

1231



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2163

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:
NWM9709244W4

NOMBRE COMERCIAL:
MI BODEGA AURRERA

CLAVE CATASTRAL:
902003001120003-

ACTIVIDAD:
SUPERMERCADOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRET TULUM COBA S/N. POR AV. OOK OT Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 22:00

EXPIRA:
31/12/2024

USO DE SUELO:
DDU-1627

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
8235

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1231



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2163

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:
NWM9709244W4

NOMBRE COMERCIAL:
MI BODEGA AURRERA

CLAVE CATASTRAL:
902003001120003-

ACTIVIDAD:
SUPERMERCADOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRET TULUM COBA S/N. POR AV. OOK OT Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO
de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 22:00

EXPIRA:
31/12/2024

USO DE SUELO:
DDU-1627

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
8235

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 108, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024